



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RODRIGUEZ DE LA PUENTE - ACTIVIDADES 2022 - PRIVADO IV - EX-2022-01052712- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022- 01052712- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Luis Guillermo RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, Legajo N°36.722, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado IV – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 de autos ha producido informe favorable la señora Profesora Titular en dicha asignatura y cátedra;

Que, asimismo, en orden 6 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2022 presentado por el señor Profesor Luis Guillermo RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, Legajo N°36.722, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado IV – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, LUIS GUILLERMO (Informe actividades 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.